

## EOCB0210: REVESTIMIENTOS CON PASTAS Y MORTEROS EN CONSTRUCCIÓN

NIVEL 2

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
EOC589_2 Revestimientos con pastas y morteros en construcción
UC0869_1
UC0871_1
UC0872_1
UC1938_2
UC1939_2
UC1940_2
UC1941_2
UC2327_2



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF0869_1 Pastas, morteros, adhesivos y hormigones
MF0871_1 Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción
MF0872_1 Enfoscados y guarnecidos “a buena vista”
MF1938_2 Recrecidos planos para revestimiento en construcción
MF1939_2 Morteros monocapa, revocos y enlucidos
MF1940_2 Pastas y morteros especiales para aislamiento, impermeabilización y reparaciones
MF1941_2 Organización de trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción
MF1360_2 Prevención básica de riesgos laborales en construcción
MP0336 Módulo de prácticas profesionales no laborales



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Construcción

Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
  - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
  - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
  - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

## EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR CUALIFICACIONES

### *Correspondencia entre unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*

FAMILIA PROFESIONAL	UC SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC	UC EQUIVALENTE	REAL DECRETO
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	UC1360_2	NO	UC2327_2	RD 1038/2020

### *Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*

FAMILIA PROFESIONAL	UC ACTUAL	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC	UC SUPRIMIDA	REAL DECRETO
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	UC2327_2	NO	UC1360_2	RD 1038/2020